

**SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SUJETO OBLIGADO: TEOPANTLÁN PUEBLA**

En el Municipio de Teopantlán Puebla, siendo las nueve horas del día 13 de enero de 2021, se encuentran reunidos en las instalaciones temporales del H. Ayuntamiento de Teopantlán, Puebla, ubicado en Palacio Municipal S/N, Teopantlán, Puebla, C.P. 74600, con el propósito de llevar a cabo sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, con fundamento en lo establecido en los Artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos a las Leyes aplicables a la materia, sometiéndose a consideración de los presentes, el siguiente.-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia. -----
2. Declaración de Quórum Legal. -----
3. Asuntos Generales. -----
4. Cierre de sesión. -----

**RESOLUTIVOS**

**PUNTO 1.** Desahogo del Primer Punto de la Orden del Día el C. Presidente del Comité de Transparencia **Pascual De Los Santos Bravo**, instruye al Secretario del Comité al pase de lista. -----

--- **Pascual De Los Santos Bravo.** Presente. -----

--- **Guadalupe Palapa Delgado.** Presente. -----

--- **Fernando Miranda Pérez.** Presente. -----

**PUNTO 2.** En relación al segundo punto del Orden del Día, el Secretario del Comité de Transparencia, señala que toda vez que se encuentran presente todos los integrantes del Comité de Transparencia se declara la existencia del Quorum Legal.

**PUNTO 3.** Con respecto al tercer punto del orden del día se somete a Aprobación y Discusión de asuntos generales de este comité lo siguiente: - - - - -

- - - -La Unidad de Transparencia turno las diferentes solicitudes recibidas en el periodo que corresponde, para ver aquellas donde este comité tendría que determinar situaciones que comprometan datos personales o inexistencia de la información, y en este caso la secretaria general de este Sujeto Obligado solicitó a este comité el análisis, difusión y aprobación para solicitar la ampliación de plazo a la solicitud de información de Infomex en atención a la solicitud número 02380320 y toda vez que las instalaciones de la Presidencia Municipal se encontraron cerradas por un grupo de personas, esto desde el 14 de enero de 2020 y reabriéndose el 10 de diciembre de 2020 acciones que constan en una carpeta de investigación en la Fiscalía General del Estado de Puebla, asimismo por disposición oficial derivado de la contingencia sanitaria de la COVID-19 nos encontramos laborando tres días a la semana. Por tal motivo no contamos con la información necesaria para darle una respuesta real y veras a su solicitud de información. Por lo que este comité acuerda que se solicite ampliación de plazo para contestar la solicitud de información mencionada en líneas que anteceden, y se instruye a la Unidad de Transparencia a justificarlo en el formato conforme a los lineamientos.

- - - - -

**PUNTO 4.** Cierre de sesión, no habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión a las once horas del día de su inicio, con los resolutivos que de esta se desprenden, firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya a lugar. Doy fe Secretario del Comité de Transparencia.

**Pascual De Los Santos Bravo.** Presidente. - - - - -

**Guadalupe Palapa Delgado.** Secretario. - - - - -

**Fernando Miranda Pérez.** Vocal. - - - - -